

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 792

**COMISION DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

Impreso el día 10 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Convenio** entre el gobernador de la provincia de Mendoza y la presidenta de la Nación para convocatoria a empresas que quieran construir y explotar la presa y central hidroeléctrica Los Blancos en el río Tunuyán, de la provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **Genem.** (3.719-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem, por el que se expresa beneplácito por la firma del convenio entre el gobernador de la provincia de Mendoza y la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, de convocatoria a empresas que quieran construir y explotar la presa y la central hidroeléctrica llamada Los Blancos en el río Tunuyán, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2008.

*Juan M. Pais. – Evaristo A. Rodríguez. –
María A. Calchaquí. – Vilma R.
Baragiola. – María E. Martín. –
Rosana A. Bertone. – Jorge A. Cejas. –
José M. Córdoba. – Edgardo F. Depetri.
– Juliana Di Tullio. – Eva García de
Moreno. – Beatriz L. Korenfeld. –
Alejandro L. Rossi.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la firma del convenio entre el gobernador de la provincia de Mendoza, con-

tador Celso Jaque, con nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que lanzó el llamado de manifestación de interés para las empresas que quieran construir y explotar la presa y la central hidroeléctrica llamada Los Blancos en el río Tunuyán de la provincia de Mendoza, cuya construcción constituye un anhelo de más de 40 años para los mendocinos, con una inversión aproximada de u\$s 700 millones y que brindará 3.500 puestos de trabajo, para aportar cerca de 450 megavatios de energía al sistema interconectado nacional, además de permitir irrigar 18.000 nuevas hectáreas de cultivos.

Amanda S. Genem

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Genem, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juan M. Pais.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 25 de junio el gobernador de la provincia de Mendoza, contador Celso Jaque, firmó con nuestra presidenta Cristina Fernández el convenio que lanzó el llamado de manifestación de interés para las empresas que quieran construir y explotar la presa y la central hidroeléctrica llamada Los Blancos en el río Tunuyán.

El proyecto contempla que las obras se terminen en el año 2012, con una inversión aproximada de u\$s 700 millones y brindará 3.500 puestos de trabajo, para aportar cerca de 450 megavatios de energía al sistema interconectado nacional.

Además, el complejo permitirá que Mendoza cuente con 18.000 nuevas hectáreas de cultivos irrigados aguas abajo de El Carrizal, en el tramo medio del río Tunuyán. Las instalaciones estarán ubicadas a unos 42 kilómetros al oeste de la ciudad de La Consulta, en el departamento de San Carlos, en un área que registra pocas precipitaciones por año.

Como complemento, se pretende potenciar la actividad turística en el área, ya que también se trabaja en desarrollar otro polo de ese tipo aprovechando el futuro espejo de agua.

Este primer llamado nacional e internacional de manifestación de interés público tiene la particularidad de ser inédito para la provincia.

La participación de quien gane la licitación pública será a través de la figura de concesión de obra, sistema que ya se utilizó en la construcción de los complejos hidroeléctricos Cóndor Cliff, en Santa Cruz, y Los Chihuidos, en Neuquén, con óptimos resultados.

Una vez convocadas las empresas, el gobierno tendrá la tarea de calificarlas, para luego realizar los llamados segundo y tercero de las licitaciones en las que se dirimirán los diferentes aspectos técnicos, entre ellos la operatividad y el mantenimiento.

Esta obra será el primer proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico de estas características que se construirá en la región del valle de Uco, para generar energía eléctrica y posibilitar la regulación del agua para riego.

Los Blancos llega después de casi 40 años de estudios, ya que el proyecto comenzó a gestarse en la década del '60 desde la empresa Agua y Energía de la provincia de Mendoza.

La puesta en marcha del proceso de consultas para detectar grupos empresarios interesados en la futura construcción del complejo hidroeléctrico Los Blancos sobre el río Tunuyán superior, se inserta en la necesidad de sostener una política de Estado, tanto en el control y regulación de nuestros ríos principales, como en la urgente multiplicación de la generación eléctrica y el impostergable aumento de la capacidad de almacenaje de agua del módulo anual de los caudales que abastecen los 4 oasis productivos de la provincia de Mendoza.

De allí la trascendencia que tiene para la provincia el anuncio de la presidenta de la Nación y del gobernador Celso Jaque, por lo que representa para la generación de energía, el aumento de la superficie irrigada y la potenciación turística que beneficiará la economía de la región, además de anticiparse a los desequilibrios climáticos que los pronósticos de los especialistas aseguran para el futuro inmediato, que implicarán una baja en las precipitaciones de alta montaña y un aumento notable de las lluvias en el llano.

Por los motivos expuestos, solicito al señor presidente la aprobación de este proyecto de declaración.

Amanda S. Genem.